

el rotafolio

Nº5 - Otoño 2017



Asimedia - Asociación para la observación, difusión y práctica de la Mediación en Conflictos

Cataluña: La Tensión Social.....3

Por Josep Redorta

Cataluña: Ley y Conflicto.....5

Por Josep Redorta

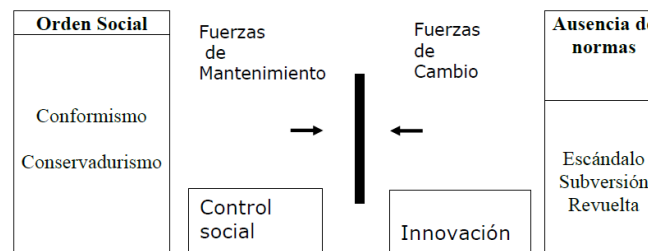
Editado en Madrid, España
ISSN 2444-8168

Cataluña: La tensión Social

No tenemos ninguna duda de que el movimiento independentista catalán es uno de los más importantes en Europa, si no el que más. La capacidad de movilización está más que demostrada a lo largo de estos últimos años. Es interesante, por tanto, no solamente examinar sus proposiciones e ideas que no forman parte de este trabajo, sino destacar algunos puntos de interés desde las ciencias sociales que mejoren la comprensión de lo que ocurre.

Desde el punto de vista de cambio social, no cabe duda de que los comportamientos colectivos orientados a la acción acaban cogiendo forma de movimiento social, este fenómeno ya ha ocurrido en Catalunya.

Vamos a profundizar un poco en ello, dándonos cuenta de que entre el orden establecido y las fuerzas de cambio se produce una fuerte dinámica que en realidad está haciendo frente a la situación que plantean los conflictos de carácter estructural. Este tipo de conflictos tienden a estar muy cronificados en el tiempo y tienen fases de fuerte emergencia. El movimiento social precisamente lo que pretende es que se alteren algunos estados de cosas que se viven como injustas. Una forma de representar esto puede ser el siguiente cuadro:



Fuerzas Sociales en Conflicto

Extraído de Mannoni, P. (1985, p.72) en La Psychologie collective. Paris: Presses Universitaires de France

La lucha, la dialéctica por cambiar cualquier orden establecido, genera una tensión entre el control social (prensa, policía, influencia, castigos, etc.) y las fuerzas del sistema en oposición (que no legitiman la situación planteada y resisten las normas y presiones) y que son portadoras de innovación. Se trata de una lucha entre “lo que es” y “lo que debe ser”, aquello deseable, normalmente contenido en nuevos o distintos valores.

En este punto, es de destacar que como toda acción produce una reacción, el movimiento que se forma puede tener que enfrentarse a un contra movimiento porque la sociedad valora fuertemente tanto el cambio como la estabilidad. Los cambios son percibidos muchas veces como una amenaza y, de hecho, en la mayoría de los casos pueden serlo, tanto para intereses determinados como para la élite en el poder. Sea cual sea esa élite. En términos generales, las élites ven como se pone en discusión su poder social.

Tenemos pues que chocan dos puntos de vista que al implicar a toda la sociedad (española en este caso) conllevan importantes repercusiones de orden

político, económico y social. En el caso de Catalunya pueden también influir en otras regiones europeas (Escocia, Flandes, etc.). Pero además en la propia Catalunya, como en cualquier otro lugar, la tensión social de cambio tiene distintas intensidades, fruto de las diversas sensibilidades sociales.

Debemos a Serge Moscovici, reconocido psicólogo social, una importante aportación al estudio de la acción de las minorías. En esencia, el primer efecto que se produce en la acción social es la generación de incertidumbre. En otros términos, se discute el consenso preexistente. A partir de ahí, se inicia un proceso de ajuste de las conductas y marcos mentales existentes. Puede que unos se reafirmen en sus opiniones anteriores, que otros incorporen a su pensamiento nuevos análisis y que se produzcan cambios.

La opción de la vía más o menos represiva sobre la minoría ya sea la de Catalunya respecto al resto del estado español. O, dentro de Catalunya, respecto a quienes puedan sentirse no identificados con el movimiento social emergente, producirá cambios. Esto lo estamos viendo actualmente. Ya no se discute sobre el sentido del voto, su legitimidad o

legalidad, si no sobre protección de derechos fundamentales. En esta situación la influencia social genera nuevos adeptos al movimiento social emergente, que amplía su base.

En este contexto, los medios de comunicación de todo tipo tienen un rol fundamental ya que contribuyen a la elaboración de marcos mentales de diferentes formas en todos los ámbitos sociales. Se sabe que los hechos que nos cuadran con nuestro marco mental preexistente de alguna manera “rebotan” y somos incapaces de comprenderlos.

No obstante, la credibilidad de los medios pasa ahora a ocupar un rol muy importante. La percepción de no ajuste de la información a la realidad social vivida, tiende a incrementar el nivel de incertidumbre preexistente, lo que aumenta la imprevisibilidad de la acción social inmediata.

Dice René Chateaubriand en sus aforismos que: “Un error demasiado extendido entre los gobiernos consiste en creer que aumentan sus fuerzas al aumentar su poder: una armadura

demasiado pesada inmoviliza a quien la lleva”. Escritor, militar y político murió en 1848 a los 79 años, después de vivir los acontecimientos anteriores y posteriores a la revolución francesa.



Cataluña: Ley y Conflicto

Se está apelando a la constitución española como el eje vertebrador de la organización política del Estado. Es cierto que una constitución es la norma suprema de cualquier estado. Sin embargo, no se puede obviar que todas las normas deben ser interpretadas de acuerdo a la realidad social, al derecho internacional reflejado en los tratados firmados que tienen rango superior y a los principios que la propia constitución determinada indiquen como rectores de la acción política.

Las constituciones sufren potentes procesos de adaptación. La constitución suiza, fuertemente modificada al menos en cuatro ocasiones, es en muchos aspectos modélica en lo que se refiere al tratamiento de la diversidad. La versión del año 1848 ya proclamó que: “aquello que nos une es el respeto por la diferencia.”

La diferencia como valor de unidad es un

pensamiento muy avanzado, sobre todo frente a razonamientos excesivamente centrados en construcciones sociales cuya referencia es el Estado sea cual fuere. Los estados- nación han entrado en crisis, tras procesos de globalización muy amplios.

Hoy las sociedades –todas- son interdependientes por lo que las llamadas legítimas a la independencia de cualquier parte de un estado, deben incardinarse en un proceso de reconstrucción social de identidades compartidas, luchas de poder o intereses económicos generalmente poco expresados o ansias de cambio.

En el año 2006 Alvin Toffler, uno de los mejores divulgadores de prospectiva como parte de las ciencias sociales que estudia el futuro de las sociedades, ya ponía en sobreaviso del desfase de los reguladores sociales e instituciones respecto de la velocidad del cambio social. En una afortunada metáfora pondera que mientras que las empresas viven el cambio a 160 km/hora y la sociedad civil cambia a 145 Km/hora, la gobernanza funciona a 5 km/hora y la legislación a 2 km/hora.

Esta falta de sincronía entre la realidad social y los mecanismos de regulación produce importantes disfunciones sociales. De ahí que apelar a la legislación como única respuesta a un problema sea en sí mismo un error monumental. En sociedades flexibles, la flexibilidad debe ser la norma.

Los conflictos normativos, como en el caso actual de Catalunya y el Estado español, producen esencialmente dos tipos de fenómenos:

- a) la anomia que es la degradación de la norma vigente. Un ejemplo podría ser la aparición del bikini o el top less frente al delito de “escandalo público” en la regulación penal española anterior a 1988. El resultado fue un cambio legal para adaptar la norma a las nuevas costumbres sociales.
- b) La desviación de la norma social y jurídica y la insistencia de los dos grupos enfrentados conlleva a un conflicto abierto que se resuelve con el uso de la coerción.

La coerción ejercida depende de fenómenos que se encuentran entre la influencia de la mayoría sobre la minoría y al revés. Se produce lo que en psicología social se conoce como “proceso de polarización de grupos”.

Catalunya está hoy día en uno de estos procesos de manera doble: La primera característica de este tipo de procesos de manera esencial, es la identificación de las partes en el conflicto Estado español/ movimiento independentista. Y, independentistas versus otras opciones.

El proceso de polarización explica que estos grupos sociales pasen de cooperar a competir para lograr sus objetivos propios. Al igual, se incrementa el poder de los prejuicios y estereotipos: “los catalanes son...”; “los independentistas son...”

En este proceso los adjetivos tienden a ser siempre negativos y casi siempre se destaca alguno en particular. Además de esto, cada grupo aumenta su propia cohesión interna y aparecen muy sesgadas las opiniones imputándose mutuamente la culpa de la situación a la otra parte. Disminuye la confianza entre los grupos en conflicto, sobre

todo en el proceso de escalada, como está sucediendo actualmente.

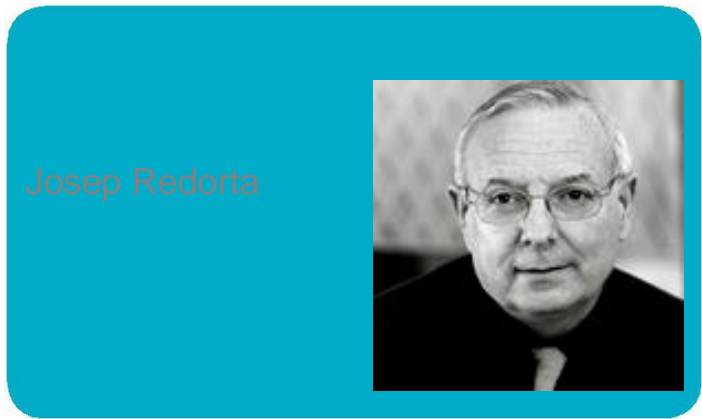
Estos conflictos de tipo intergrupales, de amplio ámbito social, con ejercicio del poder coercitivo del Estado frente a la movilización producen efectos de rebeldía, con o sin violencia. O también, de acatamiento (forzado más o menos).

La resolución de los mismos depende del momento en que se alcance lo que se conoce como “punto muerto de un conflicto”.

Es una evaluación de las partes en un análisis más racional del balance de coste/beneficio. En ese momento la mediación puede jugar un papel muy importante. En el caso que nos ocupa la mediación debe ser de orden externo al estado español, dirigida por un equipo muy profesionalizado y con meses por delante. Ahí podría iniciarse la desescalada del conflicto.

Uno de los errores que más caros se pagan entre partes en conflicto en esta situación, es confundir fuerza con poder. El

poder más fuerte y duradero es el poder del afecto. Y existe. Reflexionamos poco sobre él. ¿Tienen poder los hijos sobre los padres? Claro que lo tienen. ¿Y los amigos entre unos y otros? conviene volver al poder de la estima y eso requiere esfuerzo.



Josep Redorta

Josep Redorta es abogado, conflict manager y Dr. en Psicología social

REUS
EDITORIAL



Asimedia - Asociación para la observación,
difusión y práctica de la Mediación en Conflictos